



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META**

PROCESO: PRIVACIÓN DE LA PATRIA POTESTAD
DEMANDANTE: MARÍA JOBITA BAQUERO RINCÓN
DEMANDADO: JAIME VALENCIA BAHOS
RADICACION: 2016-00181-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 03 de agosto de 2017. Al Despacho del señor Juez el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, once (11) de agosto de dos mil diecisiete (2.017)

Téngase como agregado y en conocimiento de las partes el oficio allegado por la Gerencia de Requerimientos Legales e Institucionales de Bancolombia, obrante a folios 108 y 109. Por lo anterior, y teniendo en cuenta que se allegaron al proceso, las pruebas decretadas de oficio por este Despacho en audiencia celebrada el día 22 de mayo de la presente anualidad, se dispone lo siguiente:

Fijar fecha para que tenga lugar la audiencia prevista en el art. 373 del Código General del Proceso, para la hora de las 2:00 P.M. del día 24 del mes de OCTUBRE del año 2017, la que se realizará en la sala de audiencias **No. 24** ubicada en el segundo piso de la Torre B, del Palacio de Justicia de esta ciudad.

Se advierte a las partes que no obstante no asista a la audiencia, la misma se realizará y se proferirá el fallo correspondiente (art. 373 numeral 5° C.G.P.)

NOTIFÍQUESE

OSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB/

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>61</u> del <u>14 AGO 2017</u>
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria